

de
8 marzo
Día Internacional de la Mujer

USO
UNIÓN SINDICAL OBRERA
www.uso.es
Twitter: @USOConte

En el Congreso habrá 138 mujeres pero solo Unidos Podemos y PSOE alcanzan la paridad

Las mujeres siguen al mando en el Congreso pero cuatro comunidades autónomas no lo han conseguido

El empleo parcial sigue aumentando entre las mujeres

El porcentaje de mujeres con empleo a tiempo parcial representó un 10% del total en 2010 y un 11,4% en 2015

Sotermun
USO

G20 2016 CHINA
二十国集团领导人杭州峰会
G20 HANGZHOU SUMMIT

中国 杭州 2016年9月4-5日

HANGZHOU, CHINA 4-5 SEPTEMBER 2016

El Gobierno deja sin becas los estudios de posgrado de género

Las ayudas para actividades relacionadas con la igualdad, así como las relacionadas con violencia machista, fomento del empleo o conciliación, también se quedan fuera.

#USOdenuncia

La igualdad

no es una prioridad

La precariedad afecta, sobre todo, a las mujeres
El salario promedio anual femenino en 2011 representó el 76,7% del masculino

Las mujeres jóvenes, de entre 16 y 29 años, ganan un 9% menos que los hombres

En 2015, las mujeres de 16 a 29 años ganaron de media 10.834,89€ brutos frente a los 11.938,62€ brutos que ganaron los hombres de esa misma franja de edad

Ninguna mujer dirige un organismo público de investigación en España

En las universidades públicas españolas solo había una rectora y el 79% de los catedráticos eran hombres, según el informe "Cifras en Cifras 2015"

El papel de la mujer en el cine, protagonista de las demandas en la alfombra de los Goya

Actrices y productores aprovechan su paso por la alfombra roja a la entrada de la ceremonia de los Premios Goya para reivindicar el aumento del número de producciones encabezadas por mujeres en el cine español. En la última edición, tan solo ha habido 17 nominaciones a mujeres, frente a 103 de hombres.

La alta dirección sigue siendo masculina

Pese a los avances en los últimos años, tan solo un 11% de las embajadas españolas están dirigidas por mujeres y apenas se llega al 10% de rectoras en Universidades.

El Gobierno elimina las ayudas para impulsar la igualdad en las Pymes

Con esta medida, el Ejecutivo pretende ahorrar un millón de euros. El anuncio llega apenas nueve días después de que la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolora Montoro, afirmara en el Senado que el Gobierno evaluará pronto a aplicar políticas de igualdad y de conciliación.

El 71% de pensionistas con pensión de entre 600 y 650 euros, son mujeres

Mientras que en el reparto de pensiones, existe un equilibrio del 50%, la cuantía del reparto, sigue siendo muy desigual.

USO
UNIÓN SINDICAL OBRERA

Afiliada a:

CSI - ITUC - IGB

SYNDICAT
EUROPÉEN
TRADE UNION



8^{de} marzo
Día Internacional de la Mujer

USO
UNIÓN SINDICAL OBRERA
www.uso.es

#USOdenuncia La igualdad no es una prioridad

Desde el inicio de esta brutal crisis económica, desde **USO** hemos constatado y denunciado el recorte en las políticas y medidas de igualdad por parte de las administraciones, que han sido dejadas de lado también en los centros de trabajo.

Las consecuencias de la crisis se están ensañando con mayor crudeza en las mujeres a las que afecta, directamente, con reducciones salariales, pérdida o precarización de sus puestos de trabajo, e indirectamente, a través de los recortes presupuestarios en los servicios públicos y las ayudas sociales.

En la última legislatura, se ha retrocedido a pasos agigantados en materia de igualdad. Tras diez meses de gobierno en funciones y dos campañas electorales en las que la igualdad ha sido invisible en debates y programas, en esta incipiente legislatura celebramos que la violencia de género y la conciliación empiezan a estar presentes en el debate político. Pero a pesar de ello, desde **USO** tenemos que volver a denunciar que LA IGUALDAD NO ES UNA PRIORIDAD.

Arrancamos una legislatura en la que se constituye un Congreso en el que, a pesar de que las mujeres supongan el 40% del total de diputados, no hay ni una sola portavoz parlamentaria titular. Y en la que, las primeras medidas que adopta el Gobierno y la nueva Ministra en materia de Igualdad son de recorte y supresión de ayudas y subvenciones enfocadas a la promoción de la igualdad de oportunidades.

La primera de ellas ha sido la eliminación, por parte del Instituto de la Mujer, de las subvenciones a las universidades para la realización de postgrados de género y actividades relacionadas con la igualdad. Han quedado suspendidas las becas destinadas al pago de la matrícula para los estudios de postgrado de igualdad de género y toda la financiación dentro de la universidad de las actividades relacionadas con la violencia machista, el fomento del empleo femenino o la conciliación.

La segunda de las medidas es la eliminación de las ayudas para PYMES, que se conceden desde 2008 y que estaban destinadas a financiar la implantación de planes de Igualdad en las empresas que tienen entre 30 y 250 trabajadores. Al tomar esta medida, se deja de conceder un millón de euros que serviría para poner en marcha en más un centenar de pymes medidas que acaben con la discriminación de la mujer en el mundo laboral. Este recorte cobra aún más dimensión si tenemos en cuenta que de las empresas de más de 250 trabajadores que tienen la obligación por ley de negociar planes de igualdad solo lo han hecho el 10%.

La tasa de paro en España de las mujeres menores de 25 años es del 42,8%, ocupando el segundo lugar a nivel europeo por detrás de Grecia. El desempleo entre las mayores de 25 supone un 18,5%. El desempleo femenino ha crecido más que el masculino en estos últimos años de crisis y es muy preocupante el aumento de las paradas de larga duración, que asciende al 52%.

Si el desempleo entre las mujeres aumenta, la calidad del empleo de la mayoría de las que consiguen un trabajo está definida por la precariedad y la temporalidad. Según el INE, las razones por las que las mujeres aceptan contratos a tiempo parcial son: para un 60%, no poder encontrar trabajo a jornada completa, y el cuidado de menores o adultos en enfermos, incapacitados o mayores para un 12,7%.

La feminización del cuidado y la imposibilidad de conciliar la vida familiar y laboral, relegan a las mujeres a condiciones laborales y salariales más precarias, cuando no a salir del mercado laboral, y, esta situación lastra su futuro condenándolas a pensiones bajas y a la pobreza en su vejez. Ya en la actualidad, de los dos millones de pensionistas que cobran entre 600 y 650 euros, el 71% son mujeres.

Por otro lado, la presencia de las mujeres en cargos de responsabilidad y de toma de decisiones sigue siendo ínfima. Las mujeres representan algo menos de la tercera parte del total de quienes ocupaba los órganos superiores y los altos cargos de la Administración General del Estado, y el porcentaje de mujeres en el conjunto de Consejos de Administración de las empresas que forman parte del Ibex-35 es del 19,4%.

Desde **USO** insistimos en que uno de los principales indicadores de calidad de vida democrática es el acceso de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres a todos los ámbitos de la vida. El derecho al trabajo digno es una condición esencial para una igualdad de derechos efectiva, para la independencia económica y la realización profesional de las personas.

USO seguirá luchando para que la igualdad sea una prioridad en el diseño de políticas y en la inversión para que se lleven a cabo; para que sea una prioridad en el ámbito laboral a través de la negociación y la participación de las mujeres en la representación sindical en los centros de trabajo; para que se ponga el foco en la necesidad de una educación para la igualdad; en que la erradicación de la violencia machista sea un asunto de estado. En definitiva, en conseguir una sociedad más justa y mejor.